	RAMO:	13 Marina	Página 1 de 6
--	-------	-----------	---------------

La Secretaría de Marina - Armada de México, como Institución Militar Nacional de carácter permanente, tiene asignada la responsabilidad de garantizar, mediante el empleo del Poder Naval de la Federación, la defensa marítima del territorio y el mantenimiento del orden constitucional en la mar.

El escenario en el cual desarrolla sus operaciones navales, le exige contar entre otras cosas, con los medios humanos y materiales necesarios en cantidad y calidad, a fin de estar en capacidad de proporcionar una respuesta efectiva.

La Misión que tiene encomendada es: "Emplear el Poder Naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país".

Para el cumplimiento de esta misión se plantea en forma responsable equilibrar el desarrollo de la Institución; fundamentado su quehacer en la premisa fundamental de garantizar los derechos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de hacer congruentes las actividades del desempeño institucional con las estrategias para alcanzar el progreso nacional.

En este contexto las atribuciones de la Secretaría de Marina - Armada de México se enfocarán al cumplimiento de los siguientes objetivos Institucionales:

Objetivos

Proteger los intereses marítimos nacionales, mediante la sustitución, adquisición y modernización de los buques y aeronaves, así como la creación y equipamiento de unidades de Infantería de Marina.

Aplicar el Estado de Derecho en los mares y litorales mexicanos, mediante la participación en los operativos de alto impacto en los diversos estados costeros del país, para combatir de manera frontal a la delincuencia organizada;

	RAMO:	13 Marina		Página 2 de 6
--	-------	-----------	--	---------------

así como la realización de operaciones navales para la observancia del orden constitucional en los mares y costas nacionales.

Garantizar la seguridad física de las personas en los mares y litorales mexicanos, a través de la optimización de la capacidad de respuesta inmediata de los medios disponibles de la Dependencia, para la salvaguarda de la vida humana en la mar y auxiliar a la población, durante la incidencia de fenómenos hidrometeorológicos, así como ante la presencia de otros desastres naturales o provocados por el hombre.

Contribuir al desarrollo marítimo sustentable de México, a través de la coordinación y realización de actividades de investigación científica y tecnológica, relacionadas con el conocimiento científico de los mares, protección de ecosistemas, prevención y control de la contaminación marina, así como mediante el dragado de puertos, elaboración de la cartografía náutica de los mares y litorales mexicanos, y la emisión oportuna de boletines meteorológicos.

Incrementar la confianza de la población hacia la Secretaría de Marina - Armada de México, mediante el fortalecimiento de la moral y educación integral del personal naval, en el marco de la legalidad y el respeto a los derechos humanos, ejerciendo con profesionalismo, honestidad, transparencia y lealtad las funciones y atribuciones encomendadas.

Estrategias

Para el logro de los objetivos institucionales y bajo un esquema de gasto público austero, la Secretaría de Marina - Armada de México continuará desarrollando las siguientes estrategias:

RAMO:	13 Marina		Página 3 de 6
-------	-----------	--	---------------

- Fortalecer la capacidad operativa del Poder Naval de la Federación para contribuir a garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la soberanía e integridad del país, a fin de asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia.
- Optimizar el desarrollo de las operaciones navales para incrementar la seguridad en el ámbito marítimo.
- Garantizar la seguridad y control de las zonas marinas y litorales mexicanos, para hacer respetar el orden constitucional y evitar su empleo por el narcotráfico y la delincuencia organizada.
- Desarrollar y adquirir tecnología, equipos y sistemas para incrementar la generación de inteligencia contra el narcotráfico, la delincuencia organizada y el terrorismo.
- Mantener los medios, mecanismos y la profesionalización del personal naval, para salvaguardar de manera efectiva la vida humana en la mar y para auxiliar a la población en casos y zonas de desastre.
- Crear sinergias con las dependencias y entidades que tienen intereses en el ámbito marítimo, para contribuir a la seguridad en la navegación y al desarrollo marítimo.
- Contribuir a la protección de los ecosistemas, en el ámbito marítimo, que permita el desarrollo sustentable de proyectos socio-económicos.
- Fortalecer el profesionalismo, las condiciones físicas, mentales y la moral del personal naval, para el desempeño eficiente de las operaciones navales en beneficio del servicio que la Institución presta a la Nación.
- Fomentar el conocimiento de la ciudadanía hacia las actividades que la Secretaría de Marina desarrolla, para fortalecer su confianza en la Institución.
- Preservar el desarrollo integral del personal naval bajo el principio de equidad entre los géneros, con el propósito de que las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollar su potencial.

RAMO:	13 Marina	Página 4 de 6
-------	-----------	---------------

 Conservar los mecanismos establecidos para las comunicaciones con las dependencias e instituciones federales que combaten a la delincuencia, en el marco del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Esta Dependencia cumplirá con los siguientes programas presupuestarios autorizados para 2014:

- A001 Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.
- A002 Seguridad a la Navegación y Protección al Medio Ambiente Marino.
- A003 Construcción naval para la sustitución de bugues de la Armada de México.
- A004 Adquisición, reparación y mantenimiento de unidades operativas y establecimientos navales.
- A006 Administración y fomento de la educación naval.
- A007 Administración y fomento de los servicios de salud.
- A008 Desarrollo y dirección de la política y estrategia naval.
- A009 Desarrollo de las comunicaciones navales e informática.
- K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social.
- K019 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional.
- K027 Mantenimiento de infraestructura.
- M001 Actividades de apoyo administrativo.
- R010 Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en activo.
- R011 Programa de Becas de nivel secundaria para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en activo.

	RAMO:	13 Marina	Página 5 de 6
--	-------	-----------	---------------

R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales.

Metas 2014

Por la naturaleza de sus funciones, la SEMAR, registra indicadores del desempeño para metas sustantivas, que le permiten realizar la medición de sus acciones vinculadas con los objetivos nacionales:

Programa Presupuestario		Nombre del Indicador	Metas 2014
A001	Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.	operaciones contra la	28,000 operaciones.
A002	, ,	Porcentaje de avance del programa de investigación oceanográfica para impulsar el desarrollo marítimo nacional y el aprovechamiento sustentable de los recursos marinos.	16.66%
A003	Construcción naval para la sustitución de buques de la Armada de México.	Número de toneladas de desplazamiento construidas.	1,836.56 toneladas

RAMO:	13 Marina		Página 6 de 6
R010		Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en activo. Programa de Becas para de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas) Becas